



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## **INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA VIGENCIA 2016 A MARZO 31 DE 2017 - IDPAC**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 Objetivo**

Establecer el grado de cumplimiento de las Acciones Correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá Vigencia 2016, mediante el seguimiento a los indicadores para asegurar la implementación de las acciones en el mejoramiento continuo de la entidad.

#### **1.2 Alcance**

El seguimiento se realizó a las 129 Acciones de mejoramiento de los 69 hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá vigencia 2016.

En el presente informe se presentan los resultados obtenidos del seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2016 y abril de 2017.

#### **1.3 Metodología**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo N° 1 del Artículo 12° de la Resolución 003 de 2014, y el Programa Anual de Auditoría de la Vigencia 2016 y 2017, realizó seguimiento a las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría.

Para el seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2016, la Oficina de Control Interno remitió el memorando N° 2016IE8720 del 15 de diciembre de 2016, informando a cada una de las áreas la metodología para su ejecución y el cronograma para las visitas respectivas.

Así mismo, para la realización del seguimiento de los meses de marzo y abril de 2017, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 23 de marzo informó a los responsables de las áreas las acciones que serían revisadas y verificadas, las cuales se remitieron en archivo de Excel, igualmente se solicitaron

Página 1 de 11



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

los avances de cumplimiento de las acciones correctivas previamente a la realización de las mesas de trabajo, las cuales fueron concertadas entre el auditor y las áreas respectivas.

De la realización de las mesas de trabajo con las áreas se elaboraron actas de reunión, las cuales se encuentran archivadas en el expediente de cada uno de los hallazgos del Plan de Mejoramiento que hacen parte del archivo de gestión de la Oficina de Control Interno.

## 2. ANTECEDENTES

En el siguiente cuadro se presenta el total de Acciones Correctivas por cada área responsable y su porcentaje respectivo frente al total de las acciones del Plan:

### Resumen General Plan de Mejoramiento Contraloría

Área Responsable	Total, Acciones	%
Jefe oficina asesora de planeación - Secretaria General, contratos y Oficina asesora jurídica	1	1%
Jefe Oficina de Control Interno - Jefe Oficina Asesora de Planeación	1	1%
Oficina Asesora de Planeación	7	5%
Oficina de Control Interno	1	1%
Oficina de Control Interno - Directivos IDPAC - Oficina de Planeación	1	1%
Secretaría General - Almacén - Sistemas	11	9%
Secretaría General - Contabilidad -Almacén	6	5%
Secretaría General - Contratos	39	30%
Secretaría General - Contratos - Oficina Asesora de Planeación	16	12%
Secretaría General - Contratos - Oficina Asesora Jurídica	2	2%
Secretaría General - Contratos - Tesorería	4	3%
Secretaría General - Contratos -Gestión Financiera - Tesorería	2	2%
Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica	10	8%
Secretaría General/Almacén	4	3%
Secretaría General/Contabilidad y Presupuesto	1	1%
Secretaría General/Talento Humano	3	2%
Secretario General - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Jefe Oficina Asesora de Planeación	8	6%
Subdirección de Asuntos Comunes - Secretaría General - Almacén	1	1%
Subdirección de Promoción de la Participación-Gerencia de Proyectos	8	6%
Subdirección Promoción/Gerencia de Proyectos/Oficina Jurídica	3	2%
<b>Total general</b>	<b>129</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 01** Resumen Plan de Mejoramiento Contraloría  
**Fuente:** Matriz General Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia 2016



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

En el cuadro anterior, se puede observar que la mayor concentración de acciones corresponde al área de Secretaría General Contratos, tanto para ejecutar como único responsable, como para realizar con el apoyo de diferentes áreas, lo anterior evidencia que es en este factor donde más debilidades, presenta la Entidad.

### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

#### 3.1 Seguimiento Efectuado a 31 de diciembre de 2016

De acuerdo al seguimiento realizado a 31 de diciembre de 2016, se observó un cumplimiento del 67%, en razón, a que se dieron por cumplidas 86 acciones del Plan de Mejoramiento, faltando 43 por ejecutar.

A continuación, se presenta el cuadro N° 02 con la relación de las acciones cumplidas por cada área responsable y el porcentaje de avance de cada acción de acuerdo al indicador proyectado para evaluar su cumplimiento.

#### Resultado de Cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría a 31 de diciembre de 2016

Área Responsable	% de Cumplimiento								Total general
	0	8	25	50	60	70	90	100	
Jefe oficina asesora de planeación - Secretaria General, contratos y Oficina asesora jurídica								1	1
Jefe Oficina de Control Interno - Jefe Oficina Asesora de Planeación								1	1
Oficina Asesora de Planeación	1							6	7
Oficina de Control Interno	1							0	1
Oficina de Control Interno - Directivos IDPAC - Oficina de Planeación	1							0	1
Secretaría General - Almacén - Sistemas				9				2	11
Secretaría General - Contabilidad -Almacén	3	3						0	6
Secretaría General - Contratos	2		2	2		1		32	39
Secretaria General - Contratos - Oficina Asesora de Planeación								16	16
Secretaria General - Contratos - Oficina Asesora Jurídica	2							0	2
Secretaria General - Contratos - Tesorería	4							0	4
Secretaria General - Contratos -Gestión Financiera - Tesorería	2							0	2



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Área Responsable	% de Cumplimiento								Total general
	0	8	25	50	60	70	90	100	
Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica								10	10
Secretaría General/Almacén							2	2	4
Secretaria General/Contabilidad y Presupuesto								1	1
Secretaria General/Talento Humano				1	1			1	3
Secretario General - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Jefe Oficina Asesora de Planeación								8	8
Subdirección de Asuntos Comunales - Secretaría General - Almacén	1							0	1
Subdirección de Promoción de la Participación-Gerencia de Proyectos							5	3	8
Subdirección Promoción/Gerencia de Proyectos/Oficina Jurídica								3	3
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>86</b>	<b>129</b>

**Cuadro N° 02** Resultado cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría a 31/12/16

Fuente: Matriz General Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia 2016

Se observa del cuadro anterior que 17 acciones no presentaron avance de ejecución, sin embargo, en la evaluación cualitativa de cada acción, las áreas informaron las actividades adelantadas en su ejecución, no obstante, por la formulación del indicador del Plan, este no arrojó ningún avance.

Es necesario señalar que en el seguimiento se evidenció el cumplimiento de las acciones documentalmente de acuerdo a lo que se estableció en el Plan de Mejoramiento, sin embargo, es necesario que dichas acciones se apliquen o implementen en la Entidad de manera rigurosa, con el fin de asegurar la efectividad y así eliminar la causa que genero la observación por parte del Ente de Control, tal es el caso de las acciones del área de Secretaria General – Contratos, las cuales se cumplieron documentalmente, pero su efectividad se verá reflejada en la aplicación de estas por parte de los supervisores de los contratos suscritos por el IDPAC.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el 30% de las acciones que contiene el Plan de Mejoramiento corresponden al área de Contratos, la Oficina de Control Interno mediante memorando 2017IE2210 del 10 de marzo de 2017, genero algunas recomendaciones, para los Supervisores de Contratos, con el fin de contribuir a la efectividad de las acciones establecidas en dicho Plan.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

### 3.2 Resultados Seguimiento a marzo 31 de 2017

Teniendo en cuenta que la Dirección General junto con la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación deben dar cumplimiento a la Acción N° 318, la cual se relaciona con *“Incluir en la revisión del Sistema por la Alta Dirección, la efectividad de las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento conforme a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno”*, la cual vence el 30 de abril de 2017, se adelantó el seguimiento a las acciones de mejoramiento que se encuentran en ejecución con corte al 12 de abril de 2017.

De acuerdo al seguimiento realizado al 12 de abril de 2017, se observó un cumplimiento del 78%, en razón, a que se dieron por cumplidas 101 acciones del Plan de Mejoramiento, faltando 28 por ejecutar.

A continuación, se presenta en el cuadro N° 03 la relación de las acciones cumplidas por cada área responsable y el porcentaje de avance de cada acción de acuerdo al indicador proyectado para evaluar su cumplimiento.

#### Resultado de Cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría al 18 de marzo de 2017

Área Responsable	% de Cumplimiento Indicador Acciones									Total General	Cumplimiento Áreas	
	0	1	8	50	60	67	70	80	100			
Jefe oficina asesora de planeación - Secretaria General, contratos y Oficina asesora jurídica										1	1	100%
Jefe Oficina de Control Interno - Jefe Oficina Asesora de Planeación										1	1	100%
Oficina Asesora de Planeación	1									6	7	86%
Oficina de Control Interno		1								0	1	0%
Oficina de Control Interno - Directivos IDPAC - Oficina de Planeación	1									0	1	0%
Secretaría General - Almacén - Sistemas							9			2	11	18%
Secretaría General - Contabilidad - Almacén	3		3							0	6	0%
Secretaría General - Contratos				1	2			1	1	34	39	87%
Secretaria General - Contratos - Oficina Asesora de Planeación										16	16	100%





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Área Responsable	% de Cumplimiento Indicador Acciones									Total General	Cumplimiento Áreas	
	0	1	8	50	60	67	70	80	100			
Secretaría General - Contratos - Oficina Asesora Jurídica	2									0	2	0%
Secretaría General - Contratos - Tesorería										4	4	100%
Secretaría General - Contratos - Gestión Financiera - Tesorería										2	2	100%
Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica										10	10	100%
Secretaría General/Almacén										4	4	100%
Secretaría General/Contabilidad y Presupuesto										1	1	100%
Secretaría General/Talento Humano				1	1					1	3	33%
Secretario General - Jefe Oficina Asesora Jurídica - Jefe Oficina Asesora de Planeación										8	8	100%
Subdirección de Asuntos Comunales - Secretaría General - Almacén	1									0	1	0%
Subdirección de Promoción de la Participación-Gerencia de Proyectos										8	8	100%
Subdirección Promoción/Gerencia de Proyectos/Oficina Jurídica										3	3	100%
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>101</b>	<b>129</b>	<b>78%</b>	

Cuadro N° 03 Resultado cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría al 12/04/17  
Fuente: Matriz General Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia 2016

En el cuadro anterior se observa que 11 áreas dieron cumplimiento en el 100% y 5 áreas presentan el 0% de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de Contraloría.

#### 4. OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- Se evidencia que hay 9 acciones que se encuentran en ejecución y que reportan el 67% de avance, dichas acciones corresponden a la Secretaría General – Sistemas- Almacén y se relacionan con la *“Implementación del aplicativo ZUE Z-BOX de acuerdo con la nueva normatividad contable en la cual se establezca la cuenta 1970 para el control de estos bienes”*, dicha acción vence el 22 de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

septiembre de 2017. En el seguimiento se observó que las áreas de Contabilidad y Almacén se encuentran adelantando las acciones establecidas, sin embargo, se evidencia que el cumplimiento de dichas acciones se encuentra ligadas a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable y dicho proceso finaliza hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Se observa que hay 8 acciones en ejecución que reportan el 0% de avance, en el seguimiento se evidencio que dichas acciones corresponden a las siguientes áreas:

Oficina Asesora de Planeación **(1)** acción, en relación al resultado se observa que la evaluación cuantitativa reportar un 0%, sin embargo, en la evaluación cualitativa se evidencia que la Oficina de Planeación ha adelantado y avanzado en las actividades establecidas, no obstante, el indicador formulado señala la realización de un taller, el cual a la fecha no ha sido efectuado. De acuerdo a lo informado en el seguimiento, esta acción se cumplirá en el mes de mayo de 2017.

Directivos IDPAC, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación **(1)** acción, en relación al resultado se observa que la evaluación cuantitativa reportar un 0%, sin embargo, en la evaluación cualitativa se evidencia que la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría en los meses de diciembre 2016 y marzo – abril 2017, lo cual es el insumo para la realización de la Revisión por la Dirección que debe ser cumplida antes del 30 de abril de 2017, no obstante, el indicador formulado señala la realización de la Revisión de la Alta Dirección, la cual a la fecha no ha sido efectuada, se espera que dicha revisión se realice en la última semana del mes de abril de 2017.

Secretaria General – Almacén **(3)** en relación al resultado se observa que la evaluación cuantitativa reportar un 0%, sin embargo, en la evaluación cualitativa se evidencia que el área de Almacén ha adelantado y avanzado en las actividades establecidas, no obstante, el indicador formulado señala la revisión y ajuste de un procedimiento del Proceso de Recursos Físicos, lo cual a la fecha no ha sido efectuado. En el seguimiento no se informó fecha posible de cumplimiento. La Fecha de terminación de las acciones es el 22 de septiembre de 2017.

Secretaria General – Contratos **(2)** en relación al resultado se observa que la evaluación cuantitativa reportar un 0%, sin embargo, en la evaluación cualitativa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

se evidencia que el área de Contratos ha adelantado y avanzado en las actividades establecidas, no obstante, el indicador formulado señala el ajuste del formato de Ejecución Contractual, lo cual a la fecha no ha sido efectuado. En el seguimiento no se informó fecha posible de cumplimiento. La Fecha de terminación de las acciones es el 22 de septiembre de 2017.

Subdirección de Asuntos Comunales – Secretaría General - Almacén **(1)** en relación al resultado se observa que la evaluación cuantitativa reportar un 0%, sin embargo, en la evaluación cualitativa se evidencia que la Subdirección de Asuntos Comunales ha adelantado algunas actividades para lograr el cumplimiento de la acción, no obstante, el indicador formulado señala que la Entidad debe radicar solicitudes de aclaración de información a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, es necesario señalar que dichas solicitudes no han podido ser radicadas, ya que se han presentado situaciones inesperadas con la ejecución del Convenio que hace parte del hallazgo, por lo tanto, se recomienda que se revise el tema y si es del caso solicitar la modificación de la acción a la Contraloría de Bogotá.

- Se observa que hay 1 acción que se encuentra en ejecución y que reporta el 1% de avance, la cual corresponde a la Oficina de Control Interno, concerniente con la realización de campañas de Autocontrol al interior de la Entidad, en el seguimiento se observó que la Oficina en el mes de marzo y abril diseño y publicó la campaña de Autocontrol denominada “Yo tengo Control”, de acuerdo a la formulación del indicador de cumplimiento se tiene programado realizar campañas, por lo tanto, el resultado a la fecha del indicador es el reportado, se tiene contemplado realizar mínimo 4 campañas más antes de finalizar la fecha de terminación de la acción.
- Se evidencia que hay 3 acciones que se encuentran en ejecución y que reportan el 8% de avance, dichas acciones corresponden a la Secretaría General – Contabilidad – Almacén y se relacionan con la *“Porcentaje de conciliaciones entre Almacén y Contabilidad realizadas”*, dicha acción vence el 22 de septiembre de 2017. En el seguimiento se observó que las áreas de Contabilidad y Almacén no han adelantado las acciones establecidas, debido a inconvenientes técnicos con los aplicativos financieros, por lo tanto, su porcentaje de cumplimiento es el mismo que se evidenció en el mes de diciembre de 2016.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Por otra parte, es necesario señalar que estas acciones también se encuentran ligadas a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable y dicho proceso finaliza hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Se evidencia que hay 5 acciones que se encuentran en ejecución y que reportan el 50, 60, 70 y 80% de avance, dichas acciones corresponden a la Secretaría General – Contratos y se relacionan con actualización, ajuste y creación de documentos del Proceso de Gestión Contractual, dichas acciones vencen el 22 de septiembre de 2017. En el seguimiento se observó que el área de Contratos ha adelantado y avanzado en la realización de las actividades,
- La Secretaría General - Talento Humano tiene dos acciones, la primera se encuentra en ejecución y vence el 30 de abril de 2017 y se relaciona con el ajuste del procedimiento del Plan de Bienestar e Incentivos, en el seguimiento se evidenció que dicho procedimiento se encontraba en revisión y aún no había sido enviado a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y posterior aprobación, la Oficina de Control Interno solicitó agilizar el envío del procedimiento para su trámite correspondiente, de acuerdo a los compromisos obtenidos se programó el cumplimiento de esta acción el 28 de abril de 2017.

La segunda acción se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2015 y se relaciona con la actualización del procedimiento de nómina, en el seguimiento se evidenció que dicho procedimiento se encontraba en revisión y aún no había sido enviado a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y posterior aprobación, la Oficina de Control Interno solicitó agilizar el envío del procedimiento para su trámite correspondiente, de acuerdo a los compromisos obtenidos se programó el cumplimiento de esta acción el 28 de abril de 2017.

## 5. RECOMENDACIONES

- Que los responsables de las áreas junto con sus equipos de trabajo efectúen las actividades pendientes y necesarias de manera oportuna, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.
- Que los responsables de las áreas analicen y revisen el presente informe, con el fin de determinar la viabilidad de modificar las acciones y/o las fechas de terminación, para que, en la Revisión por la Dirección a realizar a finales del mes



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

de abril, se informe a los Directivos de la Entidad dicha viabilidad y así tomar las respectivas decisiones de aprobar o no la realización de dichas modificaciones.

- Continuar con la aplicación e implementación de las acciones de mejoramiento, con el fin de garantizar su efectividad y eliminación total de las causas que generaron las observaciones por parte del Ente de Control.
- Atender las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno mediante comunicación N° 2017IE2210 del 10 de marzo de 2017, relacionadas con la efectividad de las acciones del factor contractual.
- Que el área de Talento Humano efectúe las gestiones y/o actividades necesarias de manera inmediata, para lograr cumplir la acción de mejoramiento que actualmente se encuentra vencida y la acción que vence el 30 de abril de 2017, con el fin de evitar su vencimiento.
- Que la Entidad se comprometa a finalizar la ejecución y documentación de las acciones de mejoramiento del Plan de Contraloría antes del 30 de junio de 2017; con el fin de tener tiempo suficiente para comprobar la efectividad de las acciones implementadas, considerando que la visita del Ente de Control está programada a partir del mes de julio de la misma vigencia, lo cual permitiría mostrar el cumplimiento del cien por ciento del Plan de Mejoramiento; a excepción de las acciones que deben ser modificadas por su imposibilidad de cumplirlas debido a la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

## 6. CONCLUSIONES

- ✓ Una vez consolidados los resultados de este seguimiento se resalta la gestión de la Entidad en la ejecución de las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá, el cual alcanza el 78%, siendo la Gerencia de Proyectos quien cumplió el 100% de sus acciones. También se destaca la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría General – Contratos y la Oficina Asesora Jurídica quienes han cumplido en un porcentaje superior del 80%.
- ✓ Se evidenció que el resto de las áreas presenta un cumplimiento con respecto al indicador por debajo del 20%, aunque se han adelantado actividades, estas no afectan positivamente el resultado del indicador.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## 7. ALERTAS

- Si la Secretaría General – Talento Humano, no ejecuta urgentemente la acción N° 191 la cual se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2015, podrían generar sanciones por parte de la Contraloría de Bogotá D.C, en aplicación del artículo 16 de la Resolución Reglamentaria N° 069 de 2015.
- Así mismo, si la Secretaría General – Talento Humano, no ejecuta oportunamente la acción N° 333, la cual vence el 30 de abril de 2017, pasaría hacer una acción incumplida, generando las sanciones que establece el artículo 16 de la Resolución Reglamentaria N° 069 de 2015.
- Si la Secretaria General – Contratos no agiliza la ejecución de sus acciones de mejoramiento, las cuales en su mayoría se relacionan con el ajuste de documentos del Proceso de Gestión Contractual que hacen parte del SIG, se podría presentar un cuello de botella para la revisión y aprobación de dichos documentos, corriendo el riesgo que se genere vencimientos de las fechas de terminación de las acciones.
- Si la Entidad no decide modificar las fechas de terminación de las acciones relacionadas con la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, se podría generar su incumplimiento, en razón a que dicha implementación finaliza hasta el 31 de diciembre de 2017 y 15 acciones tienen relación directa con el mismo.

Cordialmente

*Duvy Johanna Plazas Socha.*

**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre completo y cargo/contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Duvy Johanna Plazas Socha- Jefe Control Interno	<i>Duvy Johanna Plazas Socha.</i>	24/04/2017
Revisó			
Aprobó			
Anexos	0 folios	Consecutivo: comunicaciones enviadas, carpeta Plan de Mejoramiento Contraloría	